



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El folclore significa, para nuestro país, la revalorización de lo auténticamente nuestro, de nuestras raíces y tradiciones más puras, que se han mantenido a lo largo de los siglos. Es el conjunto de tradiciones, valores, símbolos, creencias y modelos que actúan como modelador de un grupo social y como sustrato, para que los individuos que los forman puedan fundamentar su sentido de pertenencia.

La identidad de un pueblo se define por las manifestaciones culturales de sus integrantes. Preservar esas manifestaciones es un deber en momentos en que la globalización de la economía pareciera pretender también la globalización cultural.

Nuestro país, dueño de una riqueza folclórica distintiva y valiosa, viene luchando para minimizar estos efectos procurando mantener viva las tradiciones y costumbres que le son propias y que tienen su base en la memoria colectiva de la gente.

En este sentido, adquieren singular importancia los eventos artísticos- culturales que se promueven desde distintas instituciones, y es en este marco en el que se encuadra la iniciativa presentada por La Academia Municipal de Folclore Suyai, con el auspicio de la Municipalidad de General Enrique Godoy, para llevar adelante el XVII Festival Nacional Patagónico de Folclore "MIRANDO AL SUR".

Este acontecimiento se llevará a cabo durante los días 20, 21 y 22 de Julio del corriente año, en el Polideportivo de la Municipalidad de General Enrique Godoy. Se trata de un edificio que posee las comodidades y, año tras año, se va adecuando a las necesidades que el crecimiento de este evento exige.

El objetivo que persigue la Academia Municipal de Folclore SUYAI es "mantener la cultura y defender las raíces que nos identifican, no solo como institución sino como integrantes de una comunidad para preservar el ser nacional". SUYAI significa esperanza, y en ese camino la agrupación prosigue su trabajo.

La academia Municipal SUYAI nació en Marzo de 1983, merced a la inquietud de numerosos vecinos que se reunieron con el propósito de formar un grupo de danzas folclóricas. Primero, se la denominó "Escuela Municipal de Folklore", y cuando se inició contaba son setenta alumnos de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

todas las edades. Siempre, con el acompañamiento de sus padres, participaron de distintos festivales provinciales y nacionales.

La categoría de este festival, en lo que respecta a delegaciones, jurado de nivel nacional que participa y premiación incentivadora, ha reafirmado su carácter nacional. Recibe cada año delegaciones de Buenos Aires, La Rioja, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Mendoza, San Luis y otros lugares. Se ha recibido en anteriores oportunidades a más de 1400 participantes de las cuatro categorías: Infantiles, Juveniles, Mayores y categoría especial.

En el año 1990, fue nombrada Subsede Patagónica del festival Nacional "Bahía Blanca cita a la patria", evento organizado con la colaboración del Municipio. Ante la buena respuesta obtenida desde distintos puntos del país, y debido al crecimiento, se decide organizar un festival permanente en esta localidad. Se decidió, entonces, desde el año 1994, organizar un festival en forma ininterrumpida que tenga sede permanente en esta comunidad. Acordaron denominarlo Festival Nacional del Folclore "MIRANDO AL SUR".

La competencia tiene una duración de tres días. Durante ese lapso, se trabaja intensamente para lograr unir a las diferentes agrupaciones con el fin de estrechar vínculos, contribuir a la revaloración de nuestra cultura, fortalecer la identidad nacional, impulsar el estudio y la investigación de nuestras tradiciones, y poner a consideración de todos la labor artística de los centros donde se enseña el folclore argentino.

Convencidos de que es imprescindible resaltar aquellos emprendimientos que buscan contrarrestar los procesos de empobrecimiento cultural y de pérdida de identidad, orientados a establecer una sola cultura y una sola mentalidad, es que se elabora el presente proyecto.

Por ello:

**Autor:** Rosa Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social y educativo, el "XVII Festival Nacional Patagónico de Folclore MIRANDO AL SUR", organizado por La Academia Municipal de Folclore SUYAI, a realizarse los días 20, 21 y 22 de julio del corriente año, en el Polideportivo de la Municipalidad de General Enrique Godoy.

**Artículo 2°.-** De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*